



ESTRATEGIAS PARA FAVORECER LA CONCILIACIÓN EN LAS EMPRESAS (2) JORNADA LABORAL DE 4 DÍAS

Según datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), más horas de trabajo no se traducen en una mayor productividad (...) "En este contexto, se considera actualmente oportuno fomentar desde el sector público la puesta en marcha de jornadas laborales más cortas sin mengua salarial, en el marco de un proceso de evaluación continua que permita hacer un seguimiento de la efectividad de la propuesta y en su caso realizar mejoras futuras"

[ORDEN ICT/1238/2022](#)

La jornada laboral de 4 días es una estrategia de conciliación de la vida laboral, personal y familiar que se encuentra en un momento de plena actualidad y en proceso de pilotaje e implantación por distintos gobiernos y empresas



✓ ALGUNAS EXPERIENCIAS:

- El **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo** ha lanzado una subvención como proyecto piloto para el impulso de la mejora de la productividad en pequeñas y medianas empresas industriales a través de proyectos piloto de reducción de la jornada laboral.
- El **Ayuntamiento de Valencia** ha desarrollado una experiencia piloto durante un mes (10 de abril a 7 de mayo de 2023) cuyo análisis se completará con encuestas y entrevistas a agentes clave de cara a analizar el impacto sobre los usos del tiempo, la conciliación de la vida laboral, la sensación de bienestar, el descanso, y el medioambiente

✓ BENEFICIOS

Los beneficios son innumerables, acumulando todas las posibles ventajas que se atribuyen a las medidas para la conciliación (reducción del estrés, de la rotación, incremento de la productividad...), a los que hay que sumar la reducción del impacto medioambiental por la disminución de los desplazamientos

✓ FACTORES CRÍTICOS A TENER EN CUENTA

- La reducción de la jornada debe ir unida a:
 - Una reducción proporcional de la carga de trabajo, evitando la sobrecarga de tareas
 - Un mantenimiento del salario, sino la medida ocasiona un impacto negativo sobre las percepciones y cotizaciones de las personas que mayoritariamente suelen responsabilizarse de las tareas de cuidados: las mujeres.
- La difícil viabilidad de puesta en marcha de esta medida por empresas de determinados sectores y pequeño tamaño hace necesario plantear políticas de corresponsabilidad social de racionalización de horarios y usos del tiempo.



En Fundación Mujeres asesoramos a empresas en la elaboración de planes de conciliación, así como sobre otros temas relacionados con la igualdad de oportunidades a través del portal #GestionandoLaIgualdad. Visítalo [aquí](#)